



MENDOZA, **3** MAR 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 2375/14 conteniendo las actuaciones sobre la adscripción solicitada por la Prof. María Adela PIRRONE a la cátedra "Práctica de la Enseñanza" en las Carreras de Artes del Espectáculo.

CONSIDERANDO:

Que la Prof. María Adela PIRRONE cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 12/13-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Egresados.

El informe positivo del Profesor Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por la Prof. María Adela PIRRONE (D.N.I. N° 32.879.870) en la cátedra "Práctica de la Enseñanza" en las Carreras de Artes del Espectáculo durante los años 2014-2015, autorizada por resolución N° 181/14-F.A.D.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **48**

F. A.
ecm.

T.C. Unlv. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO